

## PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

### I.-DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Prácticas Tributarias.				
Código de la Unidad Curricular:	ADCO - 00451	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa		
Unidad de Gestión Académica:	Administración y Contaduría		Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continúa	N° de Unidades de Crédito :	2		
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI) :	2		
Taxonomía:	TA8	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD) :	Prácticas	2	
Modalidad:	Presencial		Laboratorio	0	
			Teóricas	0	
Instancia Aprobatoria :	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Fecha de Aprobación :	23/07/2021		

### II.-RESUMEN

Esta materia persigue, a través del análisis del marco legal que rige el área, revisar las prácticas fundamentales previstas en la tributación nacional venezolana, obligación ineludible de gran impacto financiero para personas naturales y jurídicas. Esta unidad curricular permite el desarrollo de competencias generales de la UCAB y de la competencia profesional "evalúa el impacto de las obligaciones tributarias en la organización"

### III.-CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS GENERALES

#### APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):  
Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

#### CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión.
- Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
- Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina.
- Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.
- Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA:

Busca y procesa información de diversas fuentes (CGENE001U09):

Recopila información más allá de las preguntas rutinarias, la procesa y analiza a profundidad.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones.  
Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.  
Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos.  
Organiza la información proveniente de diversos medios.  
Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**EVALÚA EL IMPACTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA ORGANIZACIÓN (CPROF072):**

Identifica, determina y analiza estratégicamente las obligaciones tributarias internacionales, nacionales y regionales, que corresponden a las personas naturales, jurídicas y gubernamentales.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Conoce la teoría general del tributo aplicable en Venezuela (CPROF072U01):  
Distingue los principios generales y los elementos cualitativos y cuantitativos de la obligación tributaria.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Distingue los supuestos de derecho en los cuales proceden los recursos administrativos y judiciales.  
Enumera los supuestos de ley que constituyen ilícitos.  
Identifica los elementos cualitativos y cuantitativos de la obligación tributaria en las leyes vigentes.  
Reconoce los principios constitucionales de la tributación.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Aplica la normativa vigente en materia tributaria. (CPROF072U02):  
Cumple la normativa tributaria establecida en el ordenamiento jurídico vigente.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Adecua los procesos de negocio a la normativa legal.  
Conoce los deberes y procedimientos requeridos por la administración tributaria.  
Identifica los cambios que ocurren en el entorno jurídico tributario que inciden en el ejercicio de la profesión.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Determina las obligaciones tributarias del contribuyente y su incidencia financiera. (CPROF072U03):  
Calcula la carga tributaria y analiza su impacto en los resultados financieros de los contribuyentes.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Calcula la carga impositiva.  
Determina la información financiera relevante a los fines de la aplicación de las normas tributarias.

## **IV. UNIDADES TEMÁTICAS**

### **UNIDAD TEMÁTICA I**

RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

#### **TEMA 1**

LA RETENCIÓN COMO MECANISMO DE CONTROL FISCAL.

#### **TEMA 2**

RETENCIÓN A PERSONAS NATURALES POR SUELDOS Y SALARIOS: OBLIGACIONES DEL AGENTE DE RETENCIÓN, EL ARI, CONCEPTOS QUE DEBE INCLUIR EL TRABAJADOR, LOS ARI DE VARIACIÓN, RESPONSABILIDADES DEL AGENTE DE RETENCIÓN. LOS BONOS Y SU INCORPORACIÓN O NO DENTRO DE LOS CONCEPTOS A INCLUIR EN EL ARI A RAÍZ DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO.

#### **TEMA 3**

RETENCIÓN OTROS CONCEPTOS: CUALES CONCEPTOS ESTÁN SUJETOS A RETENCIÓN, PORCENTAJES APLICABLES. CONCEPTO DE SERVICIOS Y COMO DISTINGUIR DE OTROS CONCEPTOS. RETENCIONES A NO DOMICILIADOS. RENTAS PRESUNTAS, BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN, CASO ESPECIAL ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, DETERMINACIÓN DE RETENCIONES BASE ACUMULATIVA Y APLICACIÓN DE TARIFAS.

#### **TEMA 4**

EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CONCEPTO. EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA DETERMINACIÓN DE RETENCIÓN.

### **UNIDAD TEMÁTICA II**

DECLARACIÓN DE IVA. RETENCIÓN DE IVA.

#### **TEMA 1**

EL DÉBITO FISCAL A DECLARAR, ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL TOTAL DEL DÉBITO FISCAL A DECLARAR. DESCUENTOS, BONIFICACIONES, REBAJAS, AJUSTES DE PRECIOS, CASO: GASTOS REEMBOLSABLES. CASO: ENTES PÚBLICOS. CASO: DÉBITO POR IMPORTACIÓN DE SERVICIOS.

#### **TEMA 2**

EL LIBRO DE VENTA, SU REGISTRO, LA IMPORTANCIA DE LAS CIFRAS DE DICHO LIBRO, LA DECLARACIÓN DE DÉBITOS, LA CONTABILIDAD.

#### **TEMA 3**

NOTAS DE DÉBITO Y CRÉDITO, REQUISITOS. REGISTRO TANTO EN LIBRO DE VENTAS COMO LIBRO DE COMPRAS.

#### **TEMA 4**

EL CRÉDITO FISCAL POR COMPRAS. CRÉDITOS POR COMPRAS. BIENES EXENTOS. CRÉDITO FISCAL A IMPUTAR EN CASO DE VENTAS GRAVADAS Y VENTAS EXENTAS. EJERCICIO PRÁCTICO, PRORRATA.

#### **TEMA 5**

REQUISITOS PARA DEDUCIR LOS CRÉDITOS FISCALES. CASO: CRÉDITOS POR COMPRAS DE PERIODOS ANTERIORES. CASO: IMPORTACIÓN DE SERVICIOS.

**TEMA 6**

EJERCICIO PRÁCTICO DE DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y DEL IMPUESTO A PAGAR.

**TEMA 7**

RETENCIÓN DE IVA. CUANDO PROCEDE RETENCIÓN DEL 100%. COMPROBANTE DE RETENCIÓN Y SU REGISTRO.

**UNIDAD TEMÁTICA III**

CONCILIACION DE RENTA.

**TEMA 1**

REFRESCAMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ENRIQUECIMIENTO NETO.

**TEMA 2**

LAS PARTIDAS DE CONCILIACIÓN, EFECTO DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y PARTIDAS NO GRAVABLES APLICADAS A LA UTILIDAD CONTABLE.

**TEMA 3**

DETERMINACIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO NETO TERRITORIAL Y MUNDIAL.

**TEMA 4**

EL USO Y TRASLADO DE PÉRDIDAS, LIMITACIONES DE USO Y APLICACIÓN.

**TEMA 5**

DETERMINACIÓN DEL GASTO CORRIENTE.

**TEMA 6**

USO Y DETERMINACIÓN DE IMPUESTO ACREDITABLE POR RENTA DEL EXTERIOR.

**TEMA 7**

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO A PAGAR.

**TEMA 8**

EJERCICIO PRÁCTICO PARA EL USO DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN UNA DECLARACIÓN DE RENTAS.

**UNIDAD TEMÁTICA IV**

DETERMINACIÓN DE SANCIONES TRIBUTARIAS.

**TEMA 1**

LA IMPORTANCIA DE LA ADECUADA CARGA EN EL PORTAL SENIAT. CARGA DE BORRADORES DE PLANILLAS DECLARACIONES ISR E IVA, DECLARACIONES RETENCIONES.

**TEMA 2**

IDENTIFICAR MEDIANTE CASOS PRÁCTICOS LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE PLAZOS, EN CALIDAD DE CONTRIBUYENTES, Y EN CALIDAD DE RESPONSABLES COMO AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN.

**TEMA 3**

CUANTIFICAR SANCIONES.

**V.-ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Actividades del Docente: Clase magistral sin/con apoyo audiovisual, Taller reflexivo, Lectura crítica y Uso de preguntas generadoras/preguntas guías.

Actividades del estudiante: Participa en actividades individuales, Participa en actividades de autoevaluación y coevaluación, Participa en debates y Participa en actividades de apoyo al repaso (subraya, destaca, copia)

**VI.-ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN**

Se sugiere la realización de al menos dos exámenes parciales. Se deben manejar controles de lectura y actividades grupales de discusión como foros y debates. Deben realizarse talleres o ejercicios para validar la aplicación del conocimiento. Los casos de estudio y debates cobran gran importancia para poder analizar los contenidos a la luz de experiencias reales. La cátedra y en su defecto, cada profesor, indicará los porcentajes aplicables a cada evaluación.

**VII.-REFERENCIAS PRINCIPALES**

Fariñas, G. Temas de Finanzas Públicas, Derecho Tributario e Impuesto Sobre la Renta. s.e..

Jarach, D. El Hecho Imponible. Teoría General del Derecho Tributario Sustantivo. s.e..

Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Ley 1660 de 1974. Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. 21 de junio de 1974. 1660.

Ley 38435 de 2006. Ley de Impuesto al Valor Agregado. 12 de mayo del 2006. 38435.

Martínez Jean Claude. La Evasión Fiscal.. s.e..

Seniat. Providencias Administrativas del SENIAT. SENIAT.

[http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR\\_CONTENTIDO\\_SENIAT/02NORMATIVA\\_LEGAL/2.4TRIBUTOS\\_I5.html#:~:text=Providencia%20Administrativa%20SNAT%2F0948%20de,del%20Impuesto%20sobre%20la%20Renta.](http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_SENIAT/02NORMATIVA_LEGAL/2.4TRIBUTOS_I5.html#:~:text=Providencia%20Administrativa%20SNAT%2F0948%20de,del%20Impuesto%20sobre%20la%20Renta.)

Villegas, H. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. s.e..